

SESIÓN ORDINARIA N° 22-2016

Acta de la Sesión Ordinaria N° 22-2016 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 04 de agosto de 2016, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Julio Alvarado Zúñiga	M. Elena Brenes Fernández
Roberto Thompson Chacón	Diego A. Gonzalez Morales
Rolando Rodríguez Brenes, Quien Preside	Catalina Coghi Ulloa
Aracelly Salas Eduarte Ausente con justificación	Verny Valerio Hernández Ausente
Carlos Cantillo Alvarez Ausente con justificación	Isabel Gutiérrez Angulo Ausente
Asdrúbal Calvo Chaves	Heilyn Flores Campos
Néstor Mattis Williams	Candy Cubillo González
Freddy Hernández Miranda,	Modesto Alpizar Luna
Cinthy Rodríguez Quesada	Luis C. Villalobos Monestel
Marco Antonio Jiménez Muñoz	

Se contó con la presencia de doña Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Eugenia Aguirre Raftacco, Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria a.i. del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum, se da por iniciada la sesión a las 10 a.m.

1-. Orden del día:

SESIÓN ORDINARIA N° 22-2016
JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2016, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA 20-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA 21-2016
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4-. ATENCIÓN DE VISITAS
11: 00 a.m. Ministro de Obras Públicas y Transportes: Señor Carlos Villalta Villegas
12:00 m.d. Exposición de Colombia Líder: Stella Baracaldo Méndez
- 5-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 6-. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 7.- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
- 8-. INFORME DE LOS DIRECTORES
- 9-. ASUNTOS VARIOS
- 10-. MOCIONES
- 11-. CLAUSURA

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 20-2016.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

2.- Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 21-2016.

3.- El directivo Marco Jiménez solicita sea enviado a la Presidencia de la República el acuerdo 121-2016 de la Sesión Extraordinaria 21-2016 del 24 de julio del presente.

Al no haber más observaciones se da por aprobada.

4.- La Presidencia presenta una moción a los directores si están de acuerdo a hacer una alteración del orden del día, para ver el Artículo VII. La cual es acogida por los mismos.

ARTÍCULO VII

Presupuesto Extraordinario 02-2016

1.- José Carlos Chaves Innecken, Director Administrativo Financiero procedió a presentar el Presupuesto Extraordinario 02-2016.

Acuerdo 122-2016

Se acuerda dar por aprobado el Presupuesto Extraordinario 02-2016 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por la suma de ¢53.401.416.51

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

ARTÍCULO III

Correspondencia

1.- Se procede a dar lectura del oficio DM-5843-2016 del 15 de julio de 2016 donde se invita a don Rolando Rodríguez, Presidente de Junta Directiva, al Taller: “Evaluación de necesidades en la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco.

2.- Rolando Rodríguez consulta si alguno de los presentes está interesado en asistir a éste evento representando a la Unión de Gobiernos Locales ya que él en esas fechas estará fuera del país.

3.- Se le traslada la nota a la Dirección Ejecutiva para que coordine con los compañeros ausentes por si quieren asistir o con el personal de la Institución.

4.- Se procede a dar lectura al oficio DM-1471-2016 del 21 de julio del presente del señor Ministro de Hacienda, don Elio Fallas V. en respuesta al oficio DE-0187-06-2016 del 24 de junio del presente, donde se solicitan los montos y la proyección para el giro a cada municipalidad por concepto de la Ley 9329 “Ley Especial de Transferencia de Competencias; Atención Exclusiva de la Red Vial Cantonal”, indicando que los giros están sujetos a la Circular TN-004-2016, por lo tanto serán acreditados bimensualmente, conforme a la percepción de ingresos o sea condicionados a su efectiva recaudación.

5.- A continuación se lee la Circular TN-004-2016 de la Tesorera Nacional, señora Martha Cubillo Jiménez.

6.- Karen Porras, Directora Ejecutiva, comenta que en la reunión que tuvieron con Hacienda, nosotros llevábamos la propuesta de que el último tracto lo giraran en setiembre y respondieron que para ellos es humanamente imposible, entonces esa es la propuesta que ellos están enviando para depositar los recursos. Ellos dicen que los recursos no los tienen en las arcas. La propuesta es bimestral.

7.- Rolando Rodríguez considera que el último tracto no podría llegar hasta finales de diciembre porque los Consejos Municipales normalmente sesionan antes del 24 de diciembre y se supone que antes de esas fechas se deben de hacer las adjudicaciones pertinentes, me parece que nuestra contra propuesta debería de ser que ese último tracto sea dado en la última semana de noviembre para que con eso los consejos municipales tengan tres semanas para realizar las adjudicaciones pertinentes, poniendo como razonamiento en la carta que las platas podrían irse a superávit.

8.- Karen Porras dice que otra cosa sería dejar el dinero comprometido para ejecutar en los primeros meses del año, eso se hace mediante certificación.

9.- Rolando Rodríguez responde que estamos claros de ese mecanismo pero que hay un tema que debemos de cuidar que es la calificación porque es injusto que de cara al trabajo que hace el municipalismo vengan y nos sancionen, nada perdemos con hacer la propuesta.

10.- El Director Marco Jiménez dice que deberíamos aceptar la propuesta para que nos depositen los dineros rápido, pero además que hagamos una gestión nosotros como Unión ante la Contraloría en el entendido que se hizo un análisis de lo que nos está proponiendo el Gobierno y eso conlleva a indicarles que posiblemente parte del dinero no lo vamos a poder ejecutar dentro de las medidas que ellos tienen para la tramitación y ejecución del presupuesto.

11.- El Director Roberto Thompson propone que la nota de la que habla don Marco Jiménez sea enviada con copia a la Contraloría.

12.- El Director Néstor Mattis dice que es importante hablar de los fondos de éste año 2016 que también nos van a bajar la calificación sobre esos recursos.

13.- Karen Porras menciona que en la reunión de Hacienda les dijeron que “hasta que ustedes tengan en sus manos la aprobación del presupuesto extraordinario que debe de ser publicado en La Gaceta, una vez comunicado, nosotros nos sentamos con ustedes y vemos cómo va a ser el giro de esos dineros”. No se ha publicado, se envió desde el mismo día a Casa Presidencial.

14.- Néstor Mattis recuerda que se había dicho que ellos iban a emitir un certificado de que los fondos están ahí y que podríamos hacer un presupuesto extraordinario desde ya.

15.- Don Rolando Rodríguez que los presupuestos extraordinarios se pueden hacer desde ya con una proyección. El problema no es tanto la presupuestación, todos sabemos que para la adjudicación se deben de tener ya los recursos en la cuenta.

16.- Don Roberto Thompson dice que ahora lo que importa es hacer los presupuestos y que para eso necesitan la certificación, el tema es quién da la certificación y si la Unión puede pedir esas certificaciones. MINUTO 34

17.- Doña Karen les informa que la próxima semana tendrán una audiencia en la Contraloría con don German para éstos temas y sería importante que algunos directores nos acompañen.

18.-Otro tema, continúa doña Karen, que les queremos contar es sobre los reglamentos, los cuatro reglamentos vienen a cambiar las condiciones, para esto el Asesor Legal Luis Araya y la señorita Eugenia Aguirre de Incidencia política nos cuenten qué fue lo que técnicamente conversaron porque ayer se reunieron con MIDEPLAN y el MOPT para antes de convocar al Concejo Consultivo técnicamente ir afianzando una decisión concertada en cuanto a los reglamentos. Les comenta que por su posición en la RECOMM ella formará parte del Concejo Consultivo ya que pidió que la nombraran ahí, así que tendremos tres representantes: RECOMM, ANAI y UNGL que irían en una misma posición. Además quería presentarles a don Jeffry que es el ingeniero contratado por nosotros y quería que estuviera acá hoy.

19.- Hablando sobre los reglamentos, don Rolando dice que, ya existe una Ley, ya existe el presupuesto que tiene la parte financiera pero hay un tema que es el de los reglamentos y es fundamental porque, quién es el que dice en qué se va a gastar el dinero, la Junta Vial Cantonal, y al no estar establecida legalmente su conformación se podría incurrir a error o ilegalidad desde el punto de vista de los caminos que se incluyan.

20.- Don Rolando presenta una moción donde consulta a los directores si les parece variar de nuevo el orden del día y recibir la información para prepararnos para la visita del Ministro de Transportes. La misma es acogida en mayoría por los presentes.

1.- La señorita Eugenia Aguirre, de Incidencia Política comenta que los temas tratados en la reunión del día miércoles con MIDEPLAN y el MOPT:

- a) Presupuesto Extraordinario ya está en Casa Presidencial desde el 29 de julio y le corresponde a ésta la publicación, la firma y el resto del trámite burocrático pendiente.
- b) Reunión sobre el tema de reglamentos de la Ley 9329
- c) Materiales o suministros.

2.- Se adjunta minuta de la reunión de trabajo con MIDEPLAN y el MOPT.

3.- Rolando Rodríguez hace una propuesta de agenda para tratar con el señor Carlos Villalta Villegas, Ministro de Obras Públicas y Transportes:

Primer Punto: Cómo lograr más dinero para las municipalidades, tomando en cuenta que lo que se tiene es muy poco.

Segundo Punto: Circular del MOPT donde nos quitan a los ingenieros y los suministros.

Tercer Punto: Reglamentación, en donde concordamos que los atrasos en la reglamentación no nos están permitiendo tener un panorama claro para la toma de decisiones.

Cuarto Punto: Instituto Nacional de Infraestructura Vial (elimina al CONAVI) con visión centralista y queremos que sea también con visión abierta donde se tomen en cuenta los municipios.

Quinto Punto: Coordinación Hacienda MOPT para un proceso de capacitación.

Sexto Punto: Concejos Municipales de Distrito en relación a los fondos que recibirán.

4.- Sobre las juntas viales cantonales, la discusión se traslada a próxima sesión de Junta Directiva para revisar lo referente a los Concejos de Distrito y lo del voto del ingeniero que no están muy claros en la propuesta del Acuerdo 84-2016 tomando en cuenta las opciones que hay para definir el rol del ingeniero o técnico nombrado por el municipio.

En espera del señor Ministro se retoma el orden del día.

ARTÍCULO III

Correspondencia

1.- Se continúa con la lectura del oficio DM-0702-2016 del Ministro de la Presidencia, señor Sergio Iván Alfaro Solís en respuesta al oficio SCD-63-2016 que responde al oficio DM-0537-2016 donde se traslada oficio de la señora Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva del IFAM referente a su asistencia a las sesiones del CONACAM.

2.- Karen Porras aclara a los presentes que esta nota se debe a consulta hecha anteriormente sobre su participación en las sesiones de CONACAM, por lo que responde que desde hace tres meses no se está convocando porque nosotros ustedes no han nombrado nuestros representantes.

3.- El asesor Legal explica lo que es CONACAM y como debe ser conformada su Junta Directiva que está regulado en el Código Municipal.

4.- Karen Porras dice que los fondos son de 300 millones de colones que están en una inversión donde está percibiendo intereses. Además comenta que ha habido muchos problemas para ejecutar los fondos.

5.- Rolando Rodríguez explica los problemas de trabajo y ejecución fundamentalmente por el manejo de los fondos. Además de nombrar nuestros representantes que dispongan de tiempo y que sean buenos negociadores.

6.- Rolando Rodríguez propone su nombre como representante ante CONACAM y proponen el nombre de la Directora Catalina Coghi.

Acuerdo 123-2016

Se acuerda nombrar a los directores, señor Rolando Rodríguez Brenes y doña Catalina Coghi Ulloa como representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante CONACAM.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

7.- El Presidente le solicita al Asesor Legal, Luis Araya, nos presente un informe en la próxima sesión de cuáles son las otras representaciones para hacer los nombramientos necesarios.

8.- Se da lectura a nota de invitación del Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED, dirigida al señor Rolando Rodríguez, Presidente de la UNGL, para asistir al Foro Ordenamiento Territorial: Movilidad sostenible y participación ciudadana, a realizarse el día 19 de agosto del presente en el Colegio de Trabajadores Sociales.

9.- La representación la llevará la parte administrativa a quien se traslada la invitación.

ARTÍCULO IV - ARTÍCULO V

Informe de la Presidencia - Informe de la Dirección Ejecutiva

Se presentan los dos informes unificados.

1.- La Directora Ejecutiva inicia presentando a la Junta Directiva los tres informes de los viajes realizados, iniciando con la XXII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales “Mejorando la prestación de Servicios Municipales y la Democracia: El Rol de la Innovación y la Cooperación Intergubernamental”, realizado en el Hotel Hilton Down Town de Miami, Florida del 13 al 16 de junio pasado y auspiciado por el Gobierno del Condado de Miami-Dade, Puerto del Condado Miami-Dade, Banco Mundial y organizado por el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios, Centro para la Democracia y la Buena Gobernanza, Universidad Internacional de la Florida. Se adjuntan documentos.

*Se pospone el informe para dar paso al Artículo IV.

ARTÍCULO IV

Atención de visitas.

1.- El Presidente Rolando Rodríguez le da la bienvenida a don Carlos Villalta Villegas, Ministro de Obras Públicas y Transportes, lo presenta a los directores de Junta Directiva presentes y hace una breve exposición de lo que es la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Solicita a cada uno de los directores que mencione su nombre y cantón al cual representa.

2.- Rolando Rodríguez inicia el planteamiento de los puntos acordados para tratar el día de hoy, empezando por agradecer el aumento de recursos para la Red Vial Cantonal, esto vendrá a impactar un 1.3% de los kilómetros que estamos atendiendo y una de las peticiones que queremos plantear es seguir en la búsqueda de más recursos y financiar a las municipalidades y poder atender el problema que se tiene en las vías nacionales ya que los mismo no son suficientes para atender la Red Vial Cantonal y que nosotros por estar más cerca de la gente, usted entenderá que la gente nos recrimina y solicita mayor intervención inmediata. Ahora se creado un gran bum y se ha creado una gran expectativa con respecto a que las municipalidades tendrán más recursos económicos y la gente espera que nosotros ejecutemos la plata y cuando se den cuenta que verdaderamente esos recursos sí se utilizarán pero no repercutirán de manera fuerte en las calles cantonales habrá una desazón de parte de la gente y desde esa perspectiva solicitarle respetuosamente que sigamos por la vía de encontrar más recursos económicos que nos permitan fortalecer y solventar este problema que creemos es una emergencia nacional. Desde esa misma perspectiva nosotros le podemos hacer llegar nuestros datos para trabajar en ésta línea.

3.- El otro punto que queríamos tomar es que desde que se firmó la ley, el señor ministro anterior firmó una directriz donde tomaba una serie de acciones que desde nuestra óptica no fueron una buena decisión principalmente porque no se dieron paralelas a la implementación de la ley, una de esas era el sentido de dotar a los municipios de los suministros que antes el ministerio a su cargo le daba a las municipalidades, dentro de esto estaba la emulsión asfáltica y otros elementos fundamentales que se venían dando y fueron cortados pero que aun así la ley como un todo no ha sido puesta en práctica, así que muchos municipios llevan este año sin recibir suministros de parte del MOPT y aun así los recursos no nos han llegado y ha creado a raíz de las inclemencias del tiempo y del deterioro normal de las carreteras bastantes problemas. Esto para ver de qué manera tratar de revisarlo y coordinar que la ayuda de parte del MOPT se siga dando. En éste mismo ámbito de esta circular fueron retirados los ingenieros de las juntas viales cantonales que lógicamente ha traído una falta de coordinación.

4.- El Ministro agradece el recibimiento y que tiene por supuesto un gran interés en mantener una buena relación con las municipalidades y máxime con ésta organización que reúne a las provincias, a las federaciones y tantas municipalidades, claro que es muy importante estos espacios, estos diálogos porque es la mejor forma de atomizar y relacionarse con una gran cantidad de municipalidades.

5.- Bueno a mí me tocó recibir el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con una directriz que diría yo que más que de un ministro, porque yo sé que es importante la posición del ministro, pero eso obedeció a un criterio legal de la asesoría jurídica del ministerio, digamos de un análisis tal vez un poco frío de la Ley de Transferencia de Competencias a las Municipalidades y de su implementación, desde luego que yo sólo quejas he recibido de esa implementación, de esa relación que ha surgido, pero poco a poco he visto la necesidades de rescatar un acercamiento con las municipalidades y poder trabajar en conjunto por el bienestar del país que al final de cuentas son los objetivos de tanto las municipalidades como del Ministerio de Obras Públicas y transportes. Yo en realidad soy municipalista, me encanta la labor de las municipalidades, y en algún momento señor alcalde usted no se acordará pero yo estuve por su municipalidad con el Banco Interamericano de Desarrollo promoviendo lo del Centro Cívico del Cantón de Cartago y con algunos de ustedes he interactuado desde mi posición técnica porque soy en realidad ingeniero civil y con algunos de ustedes he mantenido alguna relación de esa índole profesional por diversas razones. Entrando en los puntos particulares, un poco darles la posición que tiene el Ministerio de Obras Públicas y las afectaciones también que indirectamente han conllevado la implementación de ésta ley de Transferencia de Competencias a las Municipalidades y es que cualquiera se podría imaginar que el ministerio recibe en cierta medida un rédito de lo digamos, de lo ocurrido con ésta transferencia de competencias y al contrario, expresarles por ejemplo que para ésta primera transferencia que se debe hacer a las municipalidades, yo recibí una carta del Ministro de Hacienda diciéndome que proceda a rebajar 20 mil millones de colones del presupuesto ordinario del ministerio para poder trasladarle esos fondos a las municipalidades, entonces a pesar de que dentro de la conceptualización del presupuesto no estaba lógicamente esa partida o asignación, tuvimos que hacer modificaciones importantes para alcanzar una suma importante e informarle al Ministerio de Hacienda, era simplemente o sí o sí. Se cortaron lógicamente salarios, la partida para compra de materiales, para compra de equipo, teníamos la presupuestación de un incremento de unas plazas que se iban a financiar a través de esos dineros, tuvimos que prácticamente abortar la misión ya que tuvimos que rebajar la plata de esa transferencia; así que digamos, que somos igualmente dolientes de la situación verdad; por otro lado también es importante aclararlo que es en ésta relación de entrega de materiales yo he sido muy honesto con algunos municipios que me han abordado que es, como naturalmente el Ministerio de Obras Públicas y Transportes va a dejar de comprar materiales para entregárselos a las municipalidades, por qué?, porque cuando el ministerio entrega a costo materiales a las municipalidades automáticamente tiene que informar al Ministerio de Hacienda el monto respectivo para que el próximo presupuesto sea rebajado, pero no hay ninguna restitución al Ministerio de Obras Públicas de ese dinero a efectos de poder comprar más materiales y eso lógicamente hace que si yo no recibo nada a cambio pues el ministerio tendría problemas grandes con sus compromisos presupuestarios que tiene, entonces naturalmente va a ir desapareciendo esa posibilidad, ante esa circunstancia yo pienso que tenemos que buscar otros mecanismos que permitan hacer más eficiente nuestra

labor en favor de las partes, por ejemplo, mezcla asfáltica, como un punto sensible que ustedes saben que en el pasado el Ministerio hace la producción de la mezcla asfáltica y se la ha entregado a las municipalidades ya sea por entrega directa y ahora esa entrega sería contra por valoración de la mezcla asfáltica para una deducción en el siguiente presupuesto de ese monto. Dándole vuelta y Mario (asesor que me acompaña) me hizo la sugerencia, que más bien nosotros hacer la maquila de la mezcla y que sean las municipalidades de forma individual o conjunta que sean las que compran los materiales y a través de las donaciones de emulsión o de asfalto que se tiene poder hacer la maquila de la mezcla asfáltica por parte del Ministerio de Obras Públicas y entregárselo a las municipalidades. Esa condición nos permite a nosotros no ser los compradores, salvo en aquellos casos que veamos que se pueda disponer de algún material granular, como por ejemplo cuando hay una fuente de materiales que se pueda explotar por parte del Ministerio para eso, entonces, como les digo, debemos encontrar otros mecanismos menos directos de entrega de materiales como les digo el ministerio tiene ahí alguna reserva de materiales pero si bajamos las partidas de compras de materiales por la razón que les indiqué, ahora la tendencia natural de esa partida va a ir disminuyendo día con día.

6.- Igualmente, continúa el señor Ministro, ustedes saben que con esto de los reglamentos en realidad no ha sido solo el Ministerio de Obras Públicas y Transportes el promotor de los mismos sino que también ha estado el IFAM, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación en una comisión de partes trabajando en el tema. Entró un poquito de ruido lo de las Unidades Técnicas Cantonales en el siguiente sentido, quiero hacerlo lo más transparente posible porque en el pasado esto como que le metió un ruidito ahí y hubo ya reclamos por parte de algunas municipalidades sobre la posición del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; en la construcción de los reglamentos el IFAM, que fue el abanderado de esa posición, nos ha dicho que uno debe reglamentar sólo lo que se establece en la Ley y no lo que no se establece en la Ley, que hay un error en el reglamento de las Unidades Técnicas o de la aplicación de los recursos de la Ley 8114 que viene del pasado, y se puso una reglamentación en torno a las Unidades Técnicas, entonces más bien defendiendo la autonomía de las municipalidades, la recomendación del IFAM es que no se debería incluir en el reglamento ningún articulado con respecto a las Unidades Técnicas. Esto causa una sensación de querer (por decirlo así) eliminarlas o más bien desaparecerlas del todo y entonces entró un ruido un poco peligroso porque no era el afán tratado en esa comisión, al contrario fue por defender la autonomía municipal, lo que se dijo es que las municipalidades tienen toda la libertad de poden crear esas unidades técnicas, reglamentarlas, mantenerlas, sostenerlas, como un insumo técnico para la junta vial. Es así que hemos rescatado un texto que trata de defender esa autonomía pero al mismo tiempo le da una herramienta clara a las municipalidades de la pretensión de no querer eliminarlas sino fortalecerlas pero siempre en el marco de la autonomía municipal y fue así que se ha podido crear un texto ahí creo que lo vieron con los técnicos ayer.

7.- Rolando Rodríguez le dice al señor Ministro que con respecto a la circular, que al menos yo, es el primer momento en que me dicen que el IFAM fue el que dio la pelea con respecto a que en algún momento la aplicación de la Ley 8114 con respecto a la conformación de la junta vial no era correcta, porque incluso yo quiero indicarle de que existieron hasta pronunciamientos de la misma Contraloría General de la República, ejemplo, a mi municipalidad, nos dieron la orden de que todos los ingenieros tenían que estar a cargo de los recursos de la 8114, entonces ahí me cabe alguna duda de que el IFAM más bien dijera que se estaba oponiendo a eso de las juntas no era lo correcto.

8.- Bueno, continúa Rolando Rodríguez, un punto que me parece medular es el hecho que definitivamente nosotros como Unión Nacional de Gobiernos Locales y tomándole la palabra que se cree un mecanismo para buscarle posibilidades para que estos suministros que reciben los municipios se sigan dando; ejemplo, usted acaba de decir algo que puede ser interesante que se puede unir con la mezcla o emulsión que da RECOPE, entonces puede ser un trabajo entre RECOPE, Municipalidades, Ministerio de Obras Públicas y Transportes como un ejemplo. Pero creo que sí podemos instaurar una comisión con ingenieros y personal técnico donde podamos buscarle solución. Principalmente señor Ministro, que todas las municipalidades están siendo afectadas, pero nuestra preocupación principalmente va hacia aquellos municipios más pequeños del país los que menos recursos económicos puedan tener, entonces lógicamente queremos repercutir de una manera donde nos beneficiemos todos pero siempre pensando en estos pequeños. Una comisión técnica podría discutir probabilidades para suministros o buscar manera de cómo esta parte de suministro pueda ser sustituida.

9.- Y vea lo curioso, dice el Ministro, cómo no me voy a sentir yo comprometido si hay municipios, hasta muy humildes que se han involucrado en la reparación de la red vial cantonal, que han llegado a decirme, señor Ministro, yo hago el puente, yo hago la alcantarilla que hace falta, tal vez por alguna razón de tipo administrativo no hemos podido consolidar un contrato que fue apelado o se tuvo que declarar desierto que no ha podido haber una intervención y la municipalidad lógicamente lo único es haciendo una división de los recursos y no utilizando los de la Ley 8114 han involucrado recursos y soluciones para la red vial nacional, entonces desde luego que a uno lo compromete. Por ejemplo la Municipalidad de Nicoya que nos hizo una propuesta muy interesante. Todo esto hace que nosotros tratemos de buscar sinergias para unirnos y trabajar juntos, cumpliendo las funciones que por ley nos corresponden.

10.- Otro punto, indica el señor Ministro, es el retiro del personal de MOPT, eso es algo que estamos analizando dentro de las juntas viales cantonales y es lo siguiente, en esa transferencia de competencias le dieron una nueva función al Ministerio que ha causado un poquito de confusión porque no estamos acostumbrados a la misma y que es fiscalización técnica de las inversiones que se hagan en la Red Vial Cantonal, al darle esa posición, eso solo aquí lo tiene la Contraloría General de la República y el LANAME que en la misma Ley 8114 les dan potestades de fiscalización de la Red Vial Nacional, entonces como es un término muy localizado en la Ley pero con muchas

implicaciones, nosotros hasta colaboración de LANAME y de la misma Contraloría hemos pedido pero prácticamente la Contraloría nos dijo nosotros en éste tema no nos vamos a meter y entonces como ministerio tenemos una falencia que los ingenieros no están preparados para fiscalizar la inversión en la Red Vial Cantonal y lo que en algún momento se pensó es que se iba a hacer a través de la Dirección de Obras Públicas y lógicamente como hay decisiones técnicas donde estaba el ingeniero regional del MOPT, no podíamos ser juez y parte y eso fue lo que llevó a esa rotura inicial. Nosotros estamos buscando a ver si hay un mecanismo que nos permita hacer esa fiscalización independiente de manera tal que se puedan volver a integrar los ingenieros regionales dentro de las unidades técnicas de cada municipalidad. El concepto fiscalización de inversión de la Red Vial Cantonal es un concepto muy amplio y ambiguo al mismo tiempo que no estamos acostumbrados a llevar adelante. No estamos acostumbrados a que nos fiscalicen sino por el contrario a ser fiscalizados.

11.- Rolando Rodríguez comenta que tomando en cuenta la propuesta de que queremos hacer una comisión para trabajar esto, pasamos a un punto medular señor Ministro y usted lo acaba de apuntar, es el hecho de que nosotros respetuosos del Poder Ejecutivo y de su accionar, hemos creído oportuno y también hemos criticado el hecho de que no se ha tomado en cuenta el municipalismo, entendemos que es un poder independiente pero éstas leyes y poderlas poner en práctica tiene muchos bemoles y nosotros sentimos que muchos de esos bemoles pueden ser atacados con un diálogo y no cómo se ha hecho últimamente que se ha reunido el Poder Ejecutivo , han tomado posición y nos lo trasladan a nosotros, nosotros tenemos otra posición y no ha existido ese diálogo sincero y franco en donde muchas cosas se hubieran podido evitar si lo hubiéramos podido conversar desde el principio, porque nosotros mismos hubiéramos podido conversar con los municipios y hubiéramos por un lado nutrido ésta discusión desde el principio y por otro la (si era del caso) poder explicarle a los municipios qué era lo que se estaba dando, pero desafortunadamente hasta hoy se nos ha vuelto un juego señor Ministro de ping pong.

12.-Continuamos, dice Rolando Rodríguez, con el siguiente punto que nos está atrasando, con la reglamentación, que nos está atrasando con las decisiones en los municipios que hoy por hoy, la reglamentación se hizo en el Poder Ejecutivo, nos la pasan a nosotros, nos dan 15 días para resolver en el caso de la Unión Nacional de Gobiernos Locales se llamaron a todos los municipios a una gran encerrona con ingenieros, asesores legales, etc, para unificar una posición que fue la que le enviamos a las autoridades de gobierno pero han pasado días y esa reglamentación todavía no marcha. Hoy inclusive nuestros técnicos nos han informado de la reunión que se sostuvo el día de ayer. Nosotros aplaudimos el hecho de que se le quiera respetar la autonomía a los municipios, en eso estamos totalmente de acuerdo, pero el llamado es en el sentido no sólo de agilizar la reglamentación que nos urge sino también para poderlo hacer de una manera dentro de la formalidad un poco más informal, que nos podamos hablar que no sea el mecanismo que existió en meses pasados cuando usted no estaba, y que usted ha venido a acabar con éste tipo de reuniones para poder llegar a acuerdos y soluciones, entiéndase método para poder buscar un mecanismo que le

facilite a ley su aplicación pero a su vez a las municipalidades poder hacerlo de manera más rápida. Hoy en la discusión que teníamos aquí en ésta Junta Directiva, por la fecha en que estamos, con las discusiones por la conformación de la junta vial, si depende de los recursos de la 8114 o no depende de esos recursos, estamos hablando de que a raíz de que los alcaldes deben presentar al consejo el presupuesto a más tardar el 30 de agosto, casi no se va a poder hacer en éste tiempo, cualquier implementación, se va a tener que aplicar hasta el 2018, sí sentimos mucha presión por parte de las municipalidades porque no ha existido claridad y le reitero dos puntos fundamentales, no sólo la claridad, sino nosotros queremos respetuosamente tener una participación como la que se ha estado realizando para poder discutir temas que desde nuestra óptica puede ser diferente a la que puedan tener en el ministerio y que tal vez es lo que resentimos. Resentimos que nos mandan los documentos para que los revisen pero no estamos teniendo esa comunicación para construir cosas que vengan a satisfacer.

13.- El señor Ministro responde que hoy va para el Consejo Nacional de Concesiones para presidir la junta y ahí está el Ministro de Hacienda, la Ministra de Planificación; les voy a plantear la posibilidad de que ustedes se nos unan en esa participación, puede ser a través de ésta Unión de Gobiernos Locales y me parece que si estamos a tiempo podemos meterle un poquito de dinamismo dada la premura del plazo que se requiere resolver y ahí lo valoramos. Si me dicen no ya lo vamos a meter y no nos vamos a atrasar más la reglamentación pues lo valoraríamos, pero si hay algunos puntos que todavía queden ahí y se da la oportunidad para retomar eso, lo vamos a hacer ahí.

14.- El Presidente, Rolando Rodríguez responde que claro, señor Ministro, nosotros respetuosos del órgano consultivo que existe del Ministerio de Planificación y que por supuesto tenemos nuestros representantes, sí creemos que hay muchas cosas que deben ser tratadas con el Ministerio, que no se trata desde la planificación o de la concepción que pueda tener el Ministerio de Planificación, sino realmente es un poco más operativo poderlo trabajar con ustedes, entonces a nosotros se nos ha limitado como municipalistas el poder hacer cualquier sugerencia por medio de éste órgano consultivo que no ha sido llamado, pero también respetuosos estaremos en esa instancia. Aprovechándonos de la apertura que usted nos muestra en éstos últimos meses se ha venido mostrando por parte del Ministerio con su mandato que sí podemos hacerlo con usted, porque le digo una cosa es ofrecer la planificación y la visión de la planificación y otra es cosa es la operacionalidad, yo creo que nosotros como municipios, entiendo, que sería importante esa relación con usted y podemos tratar éste y otros temas, bueno ya hablamos uno que es el de los suministros y otras cosas pero también coordinaciones que podemos tener y reitero que los reglamentos se vuelven fundamentales a raíz de toda esta incertidumbre. Con ésta perspectiva hacerles un respetuoso llamado para que aceleremos un poco para que los podamos tener. Yo no sé si en éste punto también podemos abrir espacios por si hay algún compañero que desee agregar algo.

15.- El director Freddy Hernández dice que a veces nos es difícil concretar y lo que pretendemos es eso, la reglamentación, creo que es usted señor Ministro el indicado como jerarca de esa cartera, de decir, bueno, ya es suficiente porque también a lo último es una cosa de presupuestación también y a nosotros nos ahorca la ejecución del presupuesto a finales, cuando choca con el final del año. Otro tema es el de los materiales, nosotros en la provincia de Limón tratamos de tener una planta de mezcla asfáltica, pero si hoy nos dan algo y el otro año hay que restituirlo del presupuesto que nos toca sería prácticamente una venta. Hemos topado también con que el precio ha sido más caro que comprar en la empresa privada. En la Municipalidad de Pococí MECO nos lo vende a tanto y el Ministerio nos lo vende C6.000.00 más caro a eso hay que sumarle el acarreo.

16.- El Ministro dice que me imagino que es por la mano de obra del Ministerio.

17.- Freddy continúa diciendo que en el caso nuestro, cuando están en un área que es del INCOFER un quebrador, sería para nosotros más cómodo; yo creo que hay mecanismos más prácticos ya que debemos ser aliados, amigos en esto y no hacerlo tan complicado. Tanto a ustedes como a nosotros nos interesa que se haga la obra. Creo que es el momento adecuado, que usted está marcando dónde y cómo se puede caminar, usted nos dice a través de su presencia que puede ser nuestro amigo en el sentido institucional, desde esa perspectiva le solicitaría por lo menos para la provincia de Limón ojalá que llegue pronto por allá porque hay situaciones muy particulares de la región.

18.- Don Néstor Mattis agrega que retomar un poco lo dicho por don Freddy, originariamente habíamos pensado que como es territorio de INCOFER y existe un quebrador dentro del mismo plantel, por qué no aprovechar y poder tener una concesión o un permiso especial para extraer material en el río que pasa por ahí que es el Pacuare, eso le ahorra al MOPT una inmensidad de dinero y podríamos en conjunto las seis municipalidades, el INCOFER y el MOPT beneficiarnos de tener un río a la par del plantel, un quebrador cuya explotación (según análisis) es bastante cómoda y la planta de mezcla asfáltica a la par. Si los municipios tienen que poner la parte financiera lo haremos entre los seis. Quiero recalcar que creo que es un punto importante para éste tema en particular.

19.- El Presidente de Junta Directiva dice que en esa comisión pueden presentarse soluciones a las diferentes regiones que serán diferentes pero que todas las requerimos. Volvemos a lo mismo señor Ministro, aquí nosotros agradecidos con el dinero que se está dando y con la nueva Ley, pero verdaderamente no nos podemos quedar con eso, usted mejor que nadie sabe que esto es un pequeño parche a la situación y que verdaderamente el deterioro de las vías va en crecimiento y si no buscamos otros mecanismos, concesiones, uniones, convenios, etc., verdaderamente en pocos años realmente la historia nos va a juzgar porque nos preocupamos de un momento pero no nos preocupamos de visualizar hacia adelante, así que ésta comisión podría ayudar a buscar puntos de encuentro donde sé que el municipalismo quiere aportar. En éste

mismo punto, también queríamos ver algunos puntos que nos quedan, es el hecho de que la conformación de la junta vial cantonal, nosotros le queremos pedir el respaldo a nuestra propuesta, en éstos días la estaremos afinando precisamente con todas las sugerencias recibidas de los municipios y se la vamos a estar haciendo llegar y nosotros municipalistas creemos que es la mejor propuesta para poder llevarla adelante, algunos sectores han dicho que tres personas de la sociedad civil, nosotros respetuosos de la participación pero éste es un elemento también técnico que a veces tenemos que dirigirlo técnicamente y aquí la rectoría del MOPT conjuntamente con las municipalidades a pesar de las necesidades que puedan existir popularmente en las comunidades tenemos que ir tomando la priorización y a veces desafortunadamente cuando tenemos esas participaciones lo que pasa en las juntas viales es lo que llegan a pedir las cosas de cada uno no pensando en una estrategia, en una planeación, en una solución país a futuro. Desde esa perspectiva la conformación de la Junta Vial Cantonal queremos su ayuda en el sentido de que realmente pueda ser de dominio de los municipios, pero también tomando en cuenta el aporte técnico del MOPT, porque esta tiene que ser una estrategia nacional. Otro punto es con respecto al Instituto Nacional de Infraestructura Vial, nosotros creemos que este proyecto ha sido dado con visión meramente centralista y nosotros queremos tener también participación para que esa visión de una institución pueda ser congruente y coordinada con los municipios, porque esto es una labor de todos, no sólo del Ministerio. Queremos discutirla, tener un foro con mecanismos de comunicación necesarios para poder abordarla un poco. También dentro de ésta coordinación creemos que es fundamental y usted lo dijo al principio MOPT, Ministerio de Hacienda, nosotros es fundamental porque nada hacemos si tenemos esta ley si los recursos no están llegando. Un punto que se nos queda es también cómo va marchando el proyecto BID-MOPT que también ha marchado de una manera desafortunadamente muy lenta y quisiéramos también poder retomar algunas conversaciones que en algún momento se habían dado para agilizar éstos recursos económicos que van a cada uno de los cantones. Nuestra solicitud concreta en apertura, coordinación buscar nuevos mecanismos que nos permitan colaborar y cumplir ésta función.

20.- El Ministro responde que me parece muy bien que hagamos éste enlace y me comprometo a liderarlo yo directamente de manera que cuando nos reunamos haya mayor efectividad, como uno es más técnico que otra cosa entiende la situación de los caminos, lo voy a hacer directamente para poder asegurar esto. Igualmente Karen tiene mi contacto y podemos hacer lo del foro para lo de la Ley del INIV y ofrezco que podríamos coordinarlo a través del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, en el sentido de que ahí tenemos el auditorio del Colegio disponible que puede albergar una cantidad de personas importante, de casualidad soy el Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles y hasta octubre formo parte de la Junta Directiva pues hay facilidad para hacer un foro, sería fundamental ver la posición de los gobiernos locales en ese proyecto de ley que está ahí y que hay que impulsarlo de una u otra forma, ya sea como está o haciéndole los ajustes respectivos. Reiterarles, podríamos hacer pronto una reunión con ustedes y conmigo y hacernos una agenda de trabajo para ir aterrizando

para que no me queda mucho tiempo y a ustedes un poco diferente ya que unos están iniciando funciones y otros están repitiendo pero al que le queda menos tiempo es a mí y desde luego que me gustaría dar un paso positivo y dejar una huella para los que vengan contribuir con un proyecto que es fundamental e importante verdad.

21.- Rolando Rodríguez agrega que nos alientan mucho sus palabras, vamos a planificar ésta reunión que usted dice y vamos a seguir llevándole propuestas positivas señor Ministro, esa es la actitud que tomamos nosotros.

22.- Con el tema del BID, dice el señor Ministro que nosotros antes de estar en la unidad ejecutora estaba como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y estaba con el programa de la Red Vial Cantonal 1 viendo los perfiles, por lo que estoy totalmente identificado con el programa porque lo conozco bien y también sé qué hay que mejorar y todas las dificultades que se han tenido en el Cantonal 1 que estamos terminando de resolver para que no tengamos los mismo problemas en el Cantonal 2. Hay un compromiso de la señora Primera Dama de la República con el programa, ella es nuestra aliada estratégica en poder sacar éste proyecto adelante, hay algunas resistencias de algunos sectores, ustedes se podrían imaginar cuáles son, pero yo pienso que vamos a sacarlo adelante, el Banco también tiene un compromiso, ahora que estuve en la puesta en servicio de la Cañas-Liberia vino la Gerente País, Dina Montiel, se llevó un mensaje de la Primera Dama y el Banco está totalmente involucrado para sacar esto adelante. No queremos que pase lo mismo del Cantonal 1 y que esto se haga eterno, mejorar y optimizar para que sea totalmente fluida la ejecución. Tengan la seguridad que el interés y mi deseo porque esto salga adelante es prioritario. Y finalmente yo quería hacer una anotación porque con Karen tuvimos que conocernos por una circunstancia particular que ustedes me imagino la conocerán que fueron unas declaraciones que me pusieron la gente de CR Hoy, en una muchacha que me entrevistó, yo le contesté telefónicamente y hizo una confusión con una noticia, al final pensé que me iban a hacer el derecho a aclarar, la nota ustedes la conocieron y también la publicación que lo que hace es cambiar la noticia, la pone diferente pero en ningún momento reconoce que hubo un error, una mala interpretación de que pusieron palabras en mi boca que yo no dije, pero los muchachos de prensa del MOPT me dijeron, vea lo que usted quiere lograr es imposible, ya hemos tenido antecedentes de respuestas y entre más usted haga nunca van a reconocer así que lo que hicieron fue una publicación lógicamente en el sentido de lo que yo mandé, entonces lamentablemente esto produjo cierta molestia y un comunicado que yo también lo comprendo dada la noticia que ustedes leyeron, pero bueno, en todo caso si quedaba alguna duda desmentirla, eso no fue lo que yo manifesté ni mucho menos conociendo yo el proyecto como lo conozco, yo era el coordinador de la unidad ejecutora que tenía ese proyecto, cómo no voy a saber yo que el proyecto que va de la Pozuelo a Jardines del Recuerdo es en una ruta nacional y todo lo que se ha hecho ahí por parte de la empresa, por parte de la supervisión y es un proyecto del que tengo información todas las semanas, sería yo un irresponsable si le echo la culpa a las municipalidades por un caso particular que no era lo que yo estaba tratando ahí, entonces como les digo una aclaración adicional y decirles que estoy en la mayor disposición de seguir manteniendo estos acercamientos con ustedes, más bien de arrollarme las mangas y trabajar en conjunto y espero que esta sea la primera de muchas ocasiones en que podamos sentarnos a conversar.

23.- Para finalizar responde Rolando Rodríguez que no nos queda duda señor Ministro, de su caballerosidad en éste tema que usted apuntó, ésta Junta Directiva conoció sobre cada uno de los detalles, también conoció la nota de aclaración y por eso desde nuestra perspectiva no existía ninguna duda. Más nos agrada su apertura, sus ganas de trabajar con nosotros y realmente de poder concretar todo esto en hechos, le reitero, esto no lo habíamos recibido de anteriores ministros, lo estamos agradeciendo de usted pero la mejor manera va a ser demostrar con hechos que podamos trabajar en conjunto y esto es lo que va a hacer en los próximos días.

24.- Continuamos con la atención de visitas y la señora Karla Rojas Pérez de Cooperación Internacional de la Unión de Gobiernos Locales presenta a la señora Stella Baracaldo Méndez, consultora externa de Colombia Líder, quien le explica a los directores lo que significa y qué hace dicha organización para mejorar las condiciones del régimen municipal en Colombia.

CONTINUACIÓN DEL ARTÍCULO IV - ARTÍCULO V Informe de la Presidencia - Informe de la Dirección Ejecutiva

2.- Presenta doña Karen Porras, Directora Ejecutiva de la UNGL el informe del viaje a Washington con las siguientes minutas:

Minuta de la Reunión con el BID en Washington, el 05 de julio.

Minuta de la Reunión en la Embajada de Guatemala en Washington, el 05 de julio.

Minuta de la reunión en Assistant Secretary of State.

Minuta de la reunión en Washington DC con ICMA.

Minuta de la reunión en Washington DC con Norma J.Torres Congressista.

Minuta de la reunión con el Banco Mundial.

Minuta de la reunión con USAID.

3.- Informe del viaje a Guatemala de la XIII CONFEDLCCA que se llevó a Ciudad de Guatemala, Hotel Crowne Plaza, del 20 al 23 de julio 2016: “Los impactos del cambio climático y su gestión descentralizada”. Asimismo de la Reunión que se realizó el día 19 de julio de CAMCAYCA. Se adjuntan los siguientes documentos:

Minuta de la reunión del 19 de julio, reunión CAMCAYCA.

Agenda de la XIII CONFEDLCCA.

Documento base de la XIII CONFEDLCCA “ Los impactos del cambio climáticos y su gestión descentralizada”.

Certificados de participación.

La Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, adaptación obligatoria antes los efectos del cambio climático y la mitigación de los gases de efecto de invernadero.

La Memoria de la XII CONFEDLCCA.

El documento “Impactos que ha tenido la CONFEDLCCA”, elaborado por PROGEL.

La Minuta de la Reunión de la Mesa Regional de CONFEDLCCA, donde se designa a Costa Rica como la próxima sede y a cargo de la secretaria técnica por un año.

Se dan por recibidos los informes.

4.- Otro tema, comenta la Directora Ejecutiva, es una invitación de VNG quienes son la cooperación de los Países Bajos, quien nos está financiando todo el tema de la CAMCAYCA, donde decidió pagar a los presidentes de las Asociaciones de Municipios de la CAMCAYCA, los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación para la asistencia a la Conferencia Mundial del Cambio Climático en Colombia.

5.- Rolando Rodríguez y doña Karen Porras informan que en el mes de octubre se va a realizar en Colombia la Conferencia Mundial del Cambio Climático, dentro de esto VNG quiere hacer otras actividades paralelas, aunque estaremos representados en el Foro Mundial, la UNGL. Además se va a realizar la entrega del Premio por la Paz, ellos van a financiar a cada presidente de asociación una gira que será del 12 al 15 de octubre de éste año, para éste Premio por la Paz participaron por Costa Rica cuatro municipios. Ellos financian los boletos, el hospedaje y alimentación, pero la cuota de inscripción a la Cumbre CGLU debe de ser financiado por el participante, para lo que se requiere de la autorización aprobada por ésta junta Directiva. La UNGL es miembro de Federación de Municipios de Latinoamérica (FLAGMA) y aprovecharíamos que ellos se van a reunir el 10 y 11 de octubre y estamos tratando de conseguir alguna financiación para llevar a la reunión de FLAGMA a uno o dos directores más pero seguiremos haciendo esfuerzos.

Acuerdo 124 -2016

Se acuerda autorizar al Presidente don Rolando Rodríguez Brenes a representar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales de la Cumbre Mundial sobre el Cambio Climático, la misma a realizarse del 8 al 15 de octubre en Colombia, para lo que se le solicita a la Administración proceder a hacer el pago de \$400.00 de inscripción antes del 15 de agosto.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

6.- Karen Porras hace del conocimiento de la Junta Directiva, la invitación recibida por parte de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) dirigidas a su persona y a la del Presidente, don Rolando Rodríguez, para participar en las jornadas “Fortalecimiento del Proceso de Integración desde los Municipios Centroamericanos” que se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador los días 31 de agosto y 1 de setiembre de 2016. Se ha solicitado al SICA que nos financie la media beca para dos autoridades locales que solo tengamos que cubrir el boleto aéreo, para esto necesitamos sean nombrados dos representantes

Acuerdo 125-2016

Se acuerda aprobar la participación de doña Karen Porras Arguedas y de don Rolando Rodríguez Brenes para participar en las jornadas de “Fortalecimiento del Proceso de Integración desde los Municipios Centroamericanos” que se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador los días 31 de agosto y 1 de setiembre de 2016, así como autorizar la participación de los directores, señora María Elena Brenes Fernández y señor Julio Alvarado Zúñiga.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

7.- Doña Karen Porras informa que recibió una nota de la ANAI donde solicitan que se les reciba en una sesión ampliada.

Acuerdo 126-2016

Se acuerda recibir a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias a sesión ampliada el día 18 de agosto del presente a las 11 de la mañana.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

ARTÍCULO VI
Informe de directores
No hubo

ARTÍCULO VII
Asuntos Varios
No hubo

ARTÍCULO VIII
Mociones
No hubo

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las 2:00 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA a.i. CONSEJO DIRECTIVO